

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Siendo las 08:35 a.m. del día **Viernes 25 de Octubre del 2024**, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial – UNP, en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N°16, bajo la presidencia del Dr. **Francisco Javier Cruz Vílchez**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros: **Pedro Antonio Criollo Gonzales**, **Teobaldo León García**, **José Julián Ipanaqué**, **Carmen Zulema Quito Rodríguez**, **Luis Armando Saavedra Yarlequé**, los alumnos consejeros **Rania Nicol Carrillo Miranda** y **Fernando Isaf Llonto Espinoza**. El alumno consejero **José Román Morales Ortiz** ingresó a las 8:57 a.m. El docente consejero **Carlos Enrique Coello Oballe** ingresó a la 9:07 a.m. La consejera **Carmen Lucila Infante Saavedra** ingresó a las 9:09 a.m. El alumno consejero **Jesús Leonardo Portocarrero Ríos** justificó su inasistencia y el docente **César Arturo Niño Carmona** no asistió.

✓ APROBACIÓN DE ACTA

- **Francisco Javier Cruz Vílchez**: Inició la sesión ordinaria N°16, comentando que en el classroom se han publicado las actas de sesiones anteriores el acta N°14 y N°15, pide si hay alguna observación con el acta N°14.
- **Teobaldo León García**: Respondió que estaba de acuerdo con el acta, pero señaló que en el punto 3 no se incluían los cuadros de equivalencia ni los supuestos cursos que se iban a reconocer.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez**: Volvió a preguntar si había alguna otra observación. Al no haber más observaciones propuso pasar a la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón**: Tomó la palabra y solicitó la votación para la aprobación del acta N°14, mencionando que se implementaría la observación del ingeniero Teobaldo León García sobre el cuadro de equivalencias. Luego pidió a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **Víctor Enrique Antón Antón**: Solicitó la votación para la aprobación del acta N°15, pidiendo a los presentes que levantaran la mano aquellos que estuvieran a favor.

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

✓ INFORMES

- **Francisco Javier Cruz Vílchez**: Informó al Consejo sobre el proceso de matrícula de la Facultad, destacando que se ha estado atendiendo a los alumnos y se han aperturado algunos cursos que no correspondían al semestre, pero que haya disponibilidad docente. También mencionó que se han recibido los carnets universitarios, que ya se están entregando a los estudiantes. Además, señaló un retraso en el mantenimiento pluvial del techo del pabellón de aulas, esperando que se complete antes de fin de año, ya que no se encontró un ganador en el proceso de licitación. En cuanto a los mantenimientos solicitados, especialmente los de los servicios higiénicos, mencionó que, dado el reducido tamaño de estos, se ha coordinado con la oficina de ingeniería, específicamente con el Ingeniero Bartolomé Castillo Jiménez, para habilitar un baño adicional para los estudiantes.
- **Víctor Enrique Antón Antón**: Se dirigió a los consejeros comentando que el sistema académico se está volviendo cada vez más rígido en cuanto a la apertura de cursos en algunos departamentos académicos. Explicó que ahora se requiere la autorización del vicerrector académico para abrir un curso de ciclo impar, lo que complica la programación de otros cursos en diferentes departamentos académicos que también son impares y tienen docentes asignados. Se mostró sorprendido al mencionar que, a pesar de haber enviado un documento el jueves pasado, el sistema para ciclos impares no se había abierto hasta ayer, lo que refleja que las normativas se están volviendo más estrictas.
- **Teobaldo León García**: Expresó su deseo de presentar un informe de recomendación. Mencionó la Resolución N°700 del 13 de septiembre del 2024, en la que se reemplaza a un miembro de un jurado de revisión de tesis. En la parte considerativa, se indica que el alumno solicita el cambio de jurado, pero no se proporciona una justificación legal adecuada para dicha solicitud. Por lo tanto, recomendó que se tramiten los documentos a la Unidad de Investigación, sugiriendo que en la parte considerativa se incluya la normativa que respalda el cambio de jurado.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé**: Planteó dos cuestiones importantes. En primer lugar, destacó la urgencia

de enviar documentos, señalando que los docentes no están cumpliendo con la programación en el sistema Regeva. Comentó que este sistema ha demostrado no cumplir con las expectativas de los docentes en cuanto a la carga de sílabos y la programación de evaluaciones. En este contexto, se sintió afectado, ya que se mencionó que algunos docentes no habían presentado sus documentos, mientras que él había completado su programación el sábado de la semana pasada, pero aun así aparecía como si no hubiera enviado su documento.

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Hizo una precisión, preguntando quién había enviado el informe.
- **Luis Armando Saavedra Yariequé:** Explicó que se había publicado que algunos profesores debían ingresar su programación académica, a lo que él respondió que ya había completado el proceso. Sin embargo, recibió una captura que indicaba que no había enviado nada. Aclaró que tenía toda la documentación, incluyendo un informe presentado al director de departamento sobre la programación de todos sus cursos. Además, solicitó a los directores de escuela que mejoraran su gestión, ya que los laboratorios no cumplían con las condiciones adecuadas en términos de capacidad. Mencionó que tenía un curso de Programación con 42 alumnos, mientras que el laboratorio solo contaba con 25 máquinas, lo que generaba un problema de asignación. Propuso que se establecieran criterios claros para determinar cuántos alumnos podían ingresar a un laboratorio y cuántos cursos se podían abrir.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Comentó que, en relación con Regeva, no había tenido inconvenientes. El 22 de octubre del presente, el Ingeniero Teobaldo León García le entregó una lista de nueve pedidos para su inclusión en el Consejo de Facultad. Mencionó que consideraba que algunos de esos pedidos debían ser discutidos en el Consejo, mientras que otros eran meramente administrativos. Destacó, por ejemplo, la necesidad de presentar el informe de la comisión investigadora sobre la denuncia de la Dra. Roxani Keewong Zapata contra el Mag. Dubert Reyes Vásquez para su discusión y decisión final. Para esto, le había encargado a su secretaria que enviara el informe de la comisión y que se corriera traslado del mismo al Ing. Dubert Reyes Vásquez, quien había entregado una documentación firmada por abogados. Además, consideró necesario que se presentara al Consejo la directiva encargada a la Unidad de Investigación hace seis meses y propuso incorporar al docente Carlos Enrique Coello Oballe a la comisión respectiva. Indicó que incluiría estos puntos en la agenda y que manejaría los otros como trámites administrativos.

✓ PEDIDOS

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Solicitó la inclusión de los oficios de la Unidad de Investigación que su secretaria debía enviar, mencionando específicamente el Oficio N°260, que contiene propuestas de designación de jurados de tesis, así como los Oficios 269 y 305.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Por su parte, preguntó sobre la situación de los ingenieros que habían ganado plazas a través del Minedu, señalando que se había encontrado con docentes que aún no sabían si tenían estudiantes matriculados ni conocían su relación de alumnos y que tampoco habían firmado contrato.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Respondió que, aunque la Resolución aún no le había sido notificada, los ingenieros ya debían tener una carga académica, dado que se habían declarado ganadores en el Consejo Universitario. Aclaró que solo era cuestión de que se les entregara la Resolución correspondiente, pero que para este semestre ya tenían asignada carga académica.

✓ ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Presentó un total de 11 grados académicos, desglosando 1 grado en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, 7 grados en Ingeniería Industrial y 3 grados en Ingeniería Informática. Indicó que, si no había alguna observación, pasarían a la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitó la votación para los grados académicos pidiendo a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

Se toma el acuerdo:

“APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A LA EXALUMNA:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

1. CARNAQUE MALARA CLAUDIA CAROLINA.

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL A LOS EXALUMNOS:

1. GONZALES CARRASCO KARLITA NAOMY.
2. GUERRERO FACUNDO CESAR ALFREDO.
3. LOPEZ MERINO EDWIN AUGUSTO.
4. PEÑA GUTIÉRREZ CINTHIA LISBET.
5. ROSADO FIESTAS SOFIA DANIELLE.
6. SULLON SANDOVAL JENNIFER DIANIRA.
7. VERGARA FRANCO ALEXANDRA LISBET.

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA A LOS EXALUMNOS

1. FERNANDEZ FERNANDEZ PAUL ALEXANDER.
2. PINDAY DELGADO ANTONY PAUL.
3. VIERA MAZA RONY DAVID.

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

PUNTO 2. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Indicó que pasarían a la votación para la aprobación de los 3 títulos profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, señalando que, si no había observaciones, continuarían con el proceso de votación.
- **Victor Enrique Antón Antón:** Reiteró la votación para aprobar los 3 títulos profesionales, pidiendo a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

Se toma acuerdo:

“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:

1. SICHA SAAVEDRA ANGHYE
2. MONDRAGON CARMEN LESLIE STELLA.
3. VERGARA TRONCOS DAVID GERARDO.

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

25 de octubre del 2024

Página 3 de 14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 3. Oficio N°309-DIRINV/FII-UNP-2024. Aprobación de Informe Final de Investigación Docente de los INGs: Dr. Ramírez Ordinola Víctor Hugo, Dr. Herrera Farfán José Alfredo y Dr. Quispe Neyra Juan Ignacio.

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Presentó el Oficio N°309 de la Unidad de Investigación, solicitando la aprobación del informe final de investigación docente de los ingenieros Dr. Ramírez Ordinola Víctor Hugo, Dr. Herrera Farfán José Alfredo y Dr. Quispe Neyra Juan Ignacio. Detalló que el informe se titula "Medición y análisis de la aplicación del TOC y su efecto en los tiempos de operación de las Mypes del sector industrial de Piura 2023" y que se adjunta un artículo científico. Afirmó que, si no había observaciones, pasarían a la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitó la votación para aprobar el informe final de investigación docente, pidiendo a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

Se toma el acuerdo:

"Aprobar el Informe Final de Investigación Docente denominado: "MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL TOC Y SU EFECTO EN LOS TIEMPOS DE OPERACIÓN DE LAS MYPES DEL SECTOR INDUSTRIAL DE PIURA 2023", y EL ARTICULO CIENTIFICO, presentado por los docentes: INGs.: Dr. RAMIREZ ORDINOLA VICTOR HUGO, Dr. HERRERA FARFAN JOSE ALFREDO y Dr. QUISPE NEYRA JUAN IGNACIO".

A FAVOR: 08

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

✓ **SECCIÓN PEDIDOS**

* José Román Morales Ortiz ingresó a las 8:57 a.m.

Pedido 1. Oficio N°260-DIRINV/FII-UNP-2024. Oficio N°269-DIRINV/FII-UNP-2024. Oficio N°305-DIRINV/FII-UNP-2024. Propuesta de docentes para designación de jurados.

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Comenzó a abordar los pedidos, iniciando por los de la Unidad de Investigación antes de pasar a aquellos que los consejeros habían hecho llegar. Mencionó que tenía el pedido de proponer un jurado AD-HOC de calificación para la revisión de proyectos de tesis relacionados con el Oficio N° 260, y que compartiría los expedientes correspondientes en el classroom. Indicó que, si había alguna observación sobre la propuesta de jurado se mencione, caso contrario, pasarían a la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Destacó el pedido del Oficio N° 260, que contenía 8 expedientes de designación de jurado, y mencionó que la documentación estaba disponible en el classroom. Luego pidió a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

OFICIO N° 260-DIRINV/FII-UNP-2024. Designación de Jurado. Exp N° 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239 y 2240.

1. Expediente N° 2233

PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

PROYECTO	"ELABORACION Y CARACTERIZACIÓN DE VINO DE COCO (Cocos nucifera.L.) CON DOS TIPOS DE LEVADURAS SACCHAROMYCES (cereviceae y bayanus) Y DIFERENTES TIEMPOS DE FERMENTACION EN MARCAVELICA, SULLANA 2024"
TESISTAS	Br. ALBURQUEQUE ESPINOZA YEBELL EDUARDO Br. CHAVEZ ZAPATA KATHERINE ANTONELLA
ASESOR	Mag. GRETTEL LIZBETH DIOS CASTRO
ESCUELA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
LINEA	AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

SUB LÍNEA	COMPUTACIÓN	
JURADO	Dr. REUCHER CORREA MOROCHO	PRESIDENTE
	Dr. MOISÉS DAVID SAAVEDRA SARANGO	SECRETARIO
	Dr. CARMEN LUCILA INFANTE SAAVEDRA	VOCAL

A FAVOR: 09 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Expediente N° 2245

PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

PROYECTO	"ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS REDES NEURONALES LSTM Y LAS MÁQUINAS DE SOPORTE VECTORIAL PARA REGRESION EN LA PREDICCIÓN DE LAS CRIPTOMONEDAS BTC, LTC Y ETH."	
TESISTA	PULACHE PEÑA LUIS GERARDO	
ASESOR	Dr. MIGUEL JIMENEZ CARRION	
ESCUELA	INGENIERIA INDUSTRIAL	
LINEA	MATEMÁTICA Y ESTADISTICA	
SUB LÍNEA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
JURADO	Dr. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA	PRESIDENTE
	Dr. RUBEN ALEXANDER MORE VALENCIA	SECRETARIO
	Ing. WILFREDO CRUZ YARLEQUE	VOCAL

A FAVOR: 09 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Informó que tenían el Oficio N° 269, que contenía los expedientes N° 2241, N°2242 y N° 2243.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Reiteró el contenido del Oficio N° 269, pidiendo a quienes estuvieran a favor de los expedientes N° 2241, N° 2242 y N° 2243 que levantaran la mano.

OFICIO N° 269-DIRINV/FII-UNP-2024. Designación de Jurado. Exp N° 2241,2242 y 2243

1. Expediente N° 2241

PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

PROYECTO	"EVALUACION DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA HARINA OBTENIDA A PARTIR DE LA DESHIDRATACION CONVENCIONAL DE LOS RESIDUOS DEL MANGO KENT (<i>Mangifera indica L</i>)"	
TESISTA	NAVARRO MIRANDA GABRIELA DE LOS MILAGROS	
ASESOR	Mag. GRETTEL LIZBETH DIOS CASTRO	
COASESOR	Blg. CESAR AUGUSTO TORRES DIAZ	
ESCUELA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
LINEA	APROVECHAMIENTO Y GESTION SOSTENIBLE DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	
SUB LÍNEA	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS PRINCIPALES MINERALES	
JURADO	DR. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA	PRESIDENTE
	DR. NESTOR JAVIER ZAPATA PALACIOS	SECRETARIO
	MBA. JORGE FLORENTINO MA ZAN ZAPATA	VOCAL

A FAVOR: 09 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

2. Expediente N° 2242

PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

PROYECTO	"ELABORACIÓN DE UN SNACK A BASE DE HARINA DE CÁSCARA DE MARACUYÁ (<i>Passiflora Edulis</i> F. FLAVICARPA), HARINA DE TRIGO (<i>Triticum Sativum</i>), FRUTOS SECOS Y STEVIA, ENRIQUECIDO CON VITAMINA E"	
TESISTA	ROMÁN HIDALGO HAMILTON KALET	
ASESOR	Mag. GRETTEL LIZBETH DIOS CASTRO	
ESCUELA	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
LINEA	AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
SUB LÍNEA	PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS	
JURADO	Dr. ALFREDO LÁZARO LUDEÑA GUTIÉRREZ	PRESIDENTE
	Dr. LUCIANO CASTILLO TORRES	SECRETARIO
	MSc. SMITH TIMANA ROJAS	VOCAL

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Expediente N° 2243

PROPONER COMO JURADO AD-DOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS:

PROYECTO	"ELABORACION DE ALMIBAR SUSTITUYENDO EL AZUCAR COMUN POR ALULOSA PARA CONSERVACION DE FRESAS (<i>Fragaria ananassa</i>)".	
TESISTA	NIMA SALVADOR JOSUE STALYN	
ASESOR	Mag. GRETTEL LIZBETH DIOS CASTRO	
ESCUELA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
LINEA	AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
SUB LÍNEA	PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS	
JURADO	DR. ALFREDO LAZARO LUDEÑA GUTIERREZ	PRESIDENTE
	DR. LUCIANO CASTILLO TORRES	SECRETARIO
	MSc. MANUEL ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA	VOCAL

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Pedido 2. Documento presentado por el Mag. Teobaldo León García

➤ **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Presentó el segundo pedido, relacionado con el documento alcanzado por el ingeniero Teobaldo León García, que incluía un total de 9 ítems. Mencionó la primera:

1.- Incorporar al docente Carlos Enrique Mariano Coello Oballe a la Comisión Académica y de Currícula del Consejo de Facultad.

➤ **Teobaldo León García:** Intervino, señalando que había subido el documento al classroom y que nadie había hecho comentarios al respecto. Aclaró que Carlos Coello Oballe debería reemplazar al ingeniero Víctor Valle Ríos.

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Sugirió ajustar la composición de la comisión académica, proponiendo incluir al alumno Jesús Leonardo Portocarrero Rivas en lugar de Pool Alexander Feria Orozco, y también incorporar al docente Carlos Coello Oballe a la Comisión de Personal y Bienestar en reemplazo de Víctor Valle Ríos. Finalmente pidió a los presentes que levantaran la mano quienes estuvieran a favor de las modificaciones propuestas.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Se toma el acuerdo:

 "INCORPORAR AL DOCENTE CONSEJERO CARLOS ENRIQUE MARIANO COELLO OBALLE A LA COMISIÓN DE PERSONAL Y BIENESTAR 2024-1 FII-UNP, EN REEMPLAZO DEL MAG. VÍCTOR HUGO VALLE RÍOS".

 "INCORPORAR AL ESTUDIANTE CONSEJERO JESUS LEONARDO PORTOCARRERO RIOS A LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CURRÍCULO 2024-1 FII-UNP, EN REEMPLAZO DE POOL ALEXANDER FERIA OROZCO".

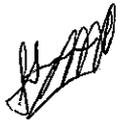
A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

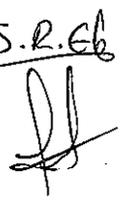
 2.- Presentar al Consejo de Facultad el "Informe de comisión investigadora de denuncia presentada por la Dra. Roxani Keewong Zapata contra Mag. Dubert Reyes Vásquez" para su discusión y decisión final.

-  ➤ **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Indicó que tenía el expediente en físico y que se adjuntaría dicho informe. Sin embargo, al notar que no tenía documentación del ingeniero Dubert Reyes Vásquez, hizo consultas legales y le recomendaron que le trasladara el informe de la comisión al ingeniero Dubert Reyes Vásquez para que pudiera tomar conocimiento y defenderse. Mencionó que el proceso aún estaba en curso y que había enviado la información a sus correos, preguntando si se debía considerar el asunto en este momento o llevarlo a una sesión extraordinaria.

 * **Rania Nicole Carrillo Miranda se retiró a las 9:05 a.m.**

-  ➤ **Teobaldo León García:** Respondió que, respecto al tema, el 12 de junio del presente, Javier Cruz Vilchez había recibido un documento de Dubert Reyes Vásquez con el Oficio N° 081, en el que este presentaba su descargo sobre la denuncia de Roxani Keewong Zapata. Recordó que había comentado en una reunión anterior sobre la denuncia y el descargo del ingeniero Dubert Reyes Vásquez. Aclaró que la comisión debía verificar las afirmaciones y gestionar la documentación necesaria para hacer una recomendación. Sostuvo que Dubert Reyes Vásquez ya había presentado su descargo, pero que este se limitaba a cuestionar la validez de ciertos documentos sin abordar el contenido de la denuncia de manera directa.

* **Carlos Enrique Coello Oballe ingresó a las 9:07 a.m.**

-  ➤ **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Aclaró que lo que había trasladado al ingeniero Dubert Reyes Vásquez era el informe final de la comisión, y advirtió que, si se había leído, se mencionaba que se había vulnerado el principio del debido proceso, sugiriendo que se debía tener cuidado con la decisión que se tomara. Por ello, propuso pasar este punto para la sesión ordinaria del día lunes, quedando todos los presentes de acuerdo con esta propuesta.

* **Carmen Lucila Infante Saavedra ingresó a las 9:09 a.m.**

3.- Poner en agenda la propuesta de reglamento interno de la FII (se adjunta el reglamento propuesto).

-  ➤ **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Mencionó que, en realidad, los reglamentos internos deberían existir en todas las Facultades. Sin embargo, en la Facultad a la que pertenecen, el reglamento es bastante extenso. Indicó que, si no lo tenía en formato digital, planeaba escanearlo para compartirlo.
- **Teobaldo León García:** Se dirigió al decano, expresando su intención de compartir el reglamento con todos los consejeros. Sugirió que le dedicaran tiempo para leerlo y discutirlo en algún momento.

4.- Presentar al Consejo de Facultad respuesta al acuerdo tomando el SO N° 13 del 28/08/2024, que a la letra dice "SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELA ELABORAR UNA PROPUESTA DEL DESARROLLO Y ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION DE LOS ESTUDIANTES CON LA FINALIDAD DE QUE NO COLISIONE CON LA TESIS".

-  ➤ **Francisco Javier Cruz Vilchez** Informó que el acuerdo había sido trasladado a los directores de Escuela, pero hasta el momento no había recibido respuesta sobre este punto.

-  ➤ **Teobaldo León García:** Comentó que tenía entendido que el curso se estaba desarrollando y que los alumnos estaban realizando preguntas. Por lo tanto, quería aclarar qué debía contener el informe de trabajo de investigación.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Explicó que el trabajo de investigación es un curso más dentro de la currícula de los estudiantes y que los alumnos de esta Facultad también están incluidos en ella, a nivel universitario.
- **Teobaldo León García:** Agregó que, en el contexto de las verificaciones realizadas por las comisiones básicas de calidad, era importante tener claridad sobre los requisitos, mencionando que la SUNEDU también supervisaría esos aspectos.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Concluyó que, en relación con lo que se había mencionado, los puntos 4 y 9 del documento presentado por el Mag. Teobaldo León García estaban relacionados con la directiva, y aunque no había nada escrito sobre la constancia del trabajo de investigación, se podría implementar como una previsión.

5.- Gestionar el mantenimiento, reparación y/o reposición de proyectores, ventiladores, ventanas y puertas cortinas, luminarias, etc. de las aulas que vienen utilizando nuestra Facultad en el pabellón Gutiérrez, que permita el desarrollo adecuado de clases.

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Expresó que el tema era reincidente desde el inicio del ciclo 2024-1. Mencionó que había elaborado un informe extenso sobre el asunto y había solicitado a un joven que lo recopilara, pero, a pesar de que en ese momento estaba la señora Fátima Sandoval, el tema no había sido atendido. Reiteró la necesidad de insistir en la cuestión del proyector y las luminarias, señalando que en ocasiones anteriores ni siquiera había cables para conectar el proyector.

6.- Poner a disposición de Consejo de Facultad las solicitudes de reconsideración y/o apelación de asuntos académicos presentados por los estudiantes para su atención, de conformidad al TUO de la Ley 27444.

- **Teobaldo León García:** Aclaró que su solicitud se centraba en el respeto al debido proceso. Explicó que, cuando un alumno busca una primera instancia y se emite una opinión, y luego pide una reconsideración, el asunto pasa al Consejo de Facultad. Este, a través de la comisión académica y curricular, emite un informe. Afirmó que no estaban evadiendo responsabilidades, y que la comisión no podía ratificar la función del decano. Destacó que su intención era ordenar el procedimiento.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Mencionó que el único expediente que habían manejado era el de una alumna, Larrea Periche Nathaly Esther, quien solicitaba un crédito adicional para llevar 29 créditos. Señaló que, en condición de egresada, salía con 28 créditos y que, tras un análisis académico, había observado que la alumna tenía 3 cursos desaprobados y 2 retirados, lo que representaba una pérdida de 19 créditos. Explicó que, a pesar de una opinión del Secretario Académico que la estudiante consideraba inapropiada, él había llevado el asunto al Vicerrectorado Académico para obtener su opinión, ya que, a su criterio, la situación estaba reglamentada y no se debía correr el riesgo de que la alumna saliera desaprobada si se le otorgaba más créditos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Intervino para señalar que el punto 6 del pedido estaba mal redactado, ya que el recurso de reconsideración no se presenta ante una instancia superior, sino ante la misma instancia que había rechazado el recurso inicialmente. Indicó que esta reconsideración debía estar debidamente motivada.

7.- Se acondicione un ambiente aprobado al tópico que viene funcionando en nuestra Facultad, pues corre el riesgo de ser trasladado a otra Facultad.

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Enfatizó la necesidad de crear un ambiente exclusivo para un tópico en la Facultad. Mencionó la carencia de espacios adecuados para la atención a los estudiantes y subrayó la importancia de gestionar un lugar que cumpla con las características necesarias para un tópico. Observó que otras Facultades ya habían logrado construir espacios similares y, por lo tanto, propuso que se realizaran las gestiones pertinentes para implementar un tópico en su Facultad, asegurando que cumpliera con todas las condiciones requeridas.

8.- Se presenta al Consejo de Facultad las directivas encargadas a la Unidad de investigación, hace más de 6 meses.

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Informó que la directiva de la Unidad de Investigación ya estaba lista, pero había enviado un documento al Vicerrectorado de Investigación para que dieran su opinión al respecto. Indicó

que esperaban una respuesta a más tardar el martes, aunque reconoció que tenían una carga de trabajo considerable. Añadió que la directiva que tenía en manos era esencialmente la misma que ya estaba en el Reglamento de la Universidad, y que, en relación con la designación del jurado para tesis, se entendía que debía hacerse por líneas de investigación, aunque no estaba expresado de manera directa.

En cuanto al punto 9, Francisco Javier Cruz Vílchez mencionó que estaba relacionado con el punto 4. Comentó que había recibido algunos puntos de la ingeniera Carmen Infante Saavedra que no mencionó anteriormente porque ella no estaba presente. También destacó su preocupación por la obra y mencionó que sostuvo una reunión con el gerente de infraestructura de PMESUT de manera virtual.

Pedido 3. Documento presentado por la Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra

1.- Solicito se envíe una carta al Rector para que solicite a PMESUT y a la empresa constructora china, informe sobre la situación actual de la obra del pabellón de laboratorios de la Facultad y fecha de, ya que la última vez que se conversó con ellos dijeron que en setiembre terminarían todo.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Comentó sobre la situación de la obra, informando que el plazo había vencido el 5 de octubre y que el avance era del 65%. Aclaró que no sabía en qué términos había quedado la obra, pero que personal de PMESUT había estado visitando el sitio y parecía que se les había dado un tiempo adicional, aunque no tenía certeza de ello. Mencionó que el gerente de infraestructura había indicado que el problema no solo afectaba a esta Universidad, sino a todas las obras de PMESUT, en San Marcos, la Molina y otras Universidades del país. Aunque inicialmente le dijeron que tendrían 40 días más para concluir, no podía garantizarlo. También expresó su preocupación por la falta de involucramiento del anterior Rector en este asunto y señaló que el nuevo Rector, al ser reconocido en registros públicos, ya podía hacer las indagaciones necesarias.

➤ **Teobaldo León García:** Expresó su preocupación por la demora y la posibilidad de intervención de la Contraloría, así como por los reclamos que podría hacer la empresa constructora al exceder el plazo. Subrayó que la situación afectaba a todos y que, desde el inicio, no se había ejercido suficiente presión, sugiriendo que el decano podría haber viajado a Lima para hablar directamente con el MINEDU.

➤ **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Propuso buscar la posibilidad de habilitar al menos una parte del pabellón para su uso, dado que la situación se estaba prolongando y las aulas estaban deteriorándose. Mencionó la falta de acceso a baños y la dificultad que enfrentaban los estudiantes y el personal para trabajar, sugiriendo incluso una campaña de limpieza general con los estudiantes, dado que las aulas probablemente estaban en condiciones deficientes.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Coincidió en que había una incomodidad general y que había que coordinar con la empresa supervisora, ya que había diferencias entre las posiciones de la empresa constructora y la empresa supervisora.

2.-Reitero mi solicitud de arreglo de los baños del pabellón administrativo y de docentes de la Facultad.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Reiteró que el tema había sido discutido anteriormente. Mencionó que desde julio había solicitado el cambio de fluxómetros, componentes del sistema de baño, que aunque son modernos, son muy sensibles y requieren mantenimiento constante. Resaltó que, al iniciar el funcionamiento pleno de la Facultad con los laboratorios, sería necesario contar con alguien dedicado exclusivamente al mantenimiento. Concluyó afirmando que el asunto de los baños era urgente y que había encargado a la jefa administrativa la habilitación de un baño, ya que los actuales no serían suficientes para la población estudiantil.

3.- Solicito se envíe una carta al Vicerrector indicando que hace varios meses no funciona el acceso al repositorio de la UNP.

➤ **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Mencionó que estuvo en clase ayer por la tarde y ya estaba funcionando el repositorio.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Sugirió que no estaría de más enviar un documento para dar continuidad al tema del repositorio, señalando que siempre se había discutido en el Consejo Universitario y que se trataba de un asunto relacionado con el pago al proveedor.

4.- Solicito urgente revisión y actualización de los planes de estudio de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Facultad ya que llevan años sin actualizarse.

- **Francisco Javier Cruz Vélchez:** Propuso la necesidad de emitir un acuerdo para solicitar la actualización de los planes curriculares de las maestrías y doctorados de la Facultad. Destacó que el mercado demanda nuevas ofertas, señalando que, en las Universidades privadas, por ejemplo, cambian constantemente las maestrías. Sugirió que también se deberían considerar programas de 18 meses, que son semipresenciales, y que estas opciones ya están siendo manejadas por la Escuela de Posgrado. La propuesta consistía en solicitar formalmente a la Escuela de Posgrado la actualización de los planes de estudio.
- **Teobaldo León García:** Preguntó si la Unidad de Posgrado dependía de la Facultad
- **Francisco Javier Cruz Vélchez:** Confirmó que sí.
- **Teobaldo León García:** Preguntó sobre quién se encarga de elaborar los planes de estudio.
- **Francisco Javier Cruz Vélchez:** Respondió que son los directores de Escuela, concluyendo que el acuerdo de revisión y actualización debería solicitarse a los coordinadores de maestrías y doctorados.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Agregó que, efectivamente, ellos presentan la propuesta y la Escuela de Posgrado es la que ejecuta.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Propuso que el acuerdo consistiera en solicitar a los coordinadores de maestría y doctorado la actualización de los planes curriculares y el estudio de nuevas ofertas, estableciendo un plazo específico. Luego, pidió a los presentes que levantarán la mano aquellos que estuvieran a favor de la propuesta, indicando a votación.

Se toma el acuerdo:

“SOLICITAR A LOS COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – UNP LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES Y EL ESTUDIO DE NUEVAS OFERTAS DE PROGRAMAS, DANDO UN PLAZO DE 06 MESES. ASI MISMO, ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FII EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE”.

A FAVOR: 10

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

✓ **EXONERACIÓN DE ACTA**

- **Francisco Javier Cruz Vélchez:** Solicitó la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos propuestos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Pidió a los presentes que levantarán la mano aquellos que estuvieran a favor de la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.

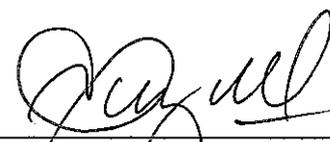
A FAVOR: 10

EN CONTRA: 00

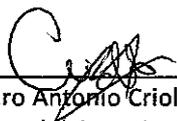
ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **Francisco Javier Cruz Vélchez:** Siendo las 09:41 a.m. dio por finalizado la Sesión Ordinaria N° 16.



Dr. Francisco Javier Cruz Vélchez
Decano



Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Teobaldo León García
Miembro del Consejo de Facultad



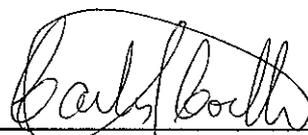
Mag. José Julián Ipanaqué
Miembro del Consejo de Facultad



Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Carlos Enrique Coello Oballe
Miembro del Consejo de Facultad



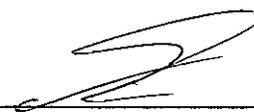
Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. José Román Morales Ortiz
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Rania Nicole Carrillo Miranda
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Fernando Isai LLonto Espinoza
Miembro del Consejo de Facultad